

Abengoa, S.A. ("**Abengoa**" o la "**Sociedad**") en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

Hecho Relevante

Como continuación del hecho relevante publicado el pasado 30 de marzo de 2017 (con número de registro oficial 250150) en virtud del cual la Sociedad comunicaba que se habían admitido a negociación en las Bolsas de Madrid y Barcelona tanto las nuevas acciones Clase A y Clase B derivadas de la ampliación de capital como los warrants sobre acciones Clase A y Clase B, la Sociedad informa que el Agente de la Reestructuración ha confirmado que, con fecha de hoy, se ha producido la Fecha de Cierre de la Reestructuración (*Restructuring Completion Date*).

Adicionalmente se informa que, de cumplirse las condiciones de ejercicio de los warrants, la Fecha de Ejercicio Inicial será el 31 de marzo de 2025 y la Fecha de Ejercicio Final será el 30 de junio de 2025.

Sevilla, 31 de marzo de 2017